



	FICHA TÉCNICA		CÓDIGO: FT-P-A-037
	PRODUCTO TERMINADO CAMPERO 304 SL.		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 5
	I+D AGROQUÍMICOS		FECHA: 31/Jul/2015

1. NOMBRE

CAMPERO 304 SL

2. DESCRIPCIÓN

EL CAMPERO 304 S.L. es un herbicida selectivo que tiene como ingredientes activos el ácido 2,4 - D y el Picloram ambos en forma de sal trisopropilamina, en una concentración de 240,0 g/l y 64 g/l de los equivalentes ácidos respectivamente.

3. CARACTERÍSTICAS

El CAMPERO 304 S.L. es un herbicida hormonal, liquido, concentrado soluble, selectivo, de acción sistémica y de aplicación en postemergencia; recomendado para el control de malezas de hoja ancha en potreros y cultivos de arroz; Aplicado en las dosis recomendada no es peligroso para el ganado, ni destruye los pastos debido a su selectividad, tampoco afecta los cultivos de arroz, siguiendo las recomendaciones de esta ficha técnica.

4. ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICA DE CALIDAD ESPECIFICACION

Aspecto físico: Líquido homogéneo marrón traslúcido.

Gravedad específica: 1.140 - 1.170 gramos/mililitro

PH: 6.5 – 8.5

Contenido de Ácido 2,4 D (g/l): 240,0 +/- 6 %

Contenido de Picloram (g/): 64,0 +/- 10 %

Disolución en agua: Solución clara después de 2 horas a 25 °C (5% v/v en agua dura).

5. APLICACIONES Y USOS

Aplique **CAMPERO SL** en forma de aspersión mezclado con agua. No mezcle con ACPC.



FICHA TÉCNICA
PRODUCTO TERMINADO CAMPERO 304 SL.
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
I+D AGROQUÍMICOS

CÓDIGO:
FT-P-A-037
VERSIÓN: 5
FECHA:
31/Jul/2015

TRATAMIENTO DE POTREROS	DOSIS	AGUA
GENERAL (Áreas densamente pobladas)	4 L/ha	400 L/ha
LOCALIZADO (Malezas en manchones o diseminadas)	0.25 - 1.0 L (0.25% - 1.0%)	100 L
MALEZAS HERBÁCEAS ANUALES DOSIS: 0.25% - 0.5% (50 - 100 cm ³ /bomba de 20 litros ó 0.5 a 1 litro/por caneca de 200 litros de agua)	MALEZAS SEMILEÑOSAS Y LEÑOSAS DOSIS: 0.5% - 1.0% (100 - 200 cm ³ /bomba de 20 litros ó 1 a 2 litros /por caneca de 200 litros de agua)	MALEZAS LEÑOSAS DOSIS: 1.0% (200 cm ³ /bomba de 20 litros ó 2 litros/caneca de 100 litros de agua)
Aicanforada (<i>Hyptis suaveolens</i>), Bicho o chillinchil (<i>Cassia tora</i>), Bledo (<i>Amaranthus spp.</i>), Cafecillo (<i>Cassia occidentalis</i>), Dormidera (<i>Mimosa pudica</i>), Pata de tórtola (<i>Croton hirtus</i>), Rabo de Alacrán (<i>Heliotropium indicum</i>).	Bocachica (<i>Thalia geniculata</i>), Escoba blanca (<i>Melochia peruviana</i>), Gualola o Bartasco (<i>Polygonum hydropiperoides</i>), Lengua de vaca (<i>Rumex conglomeratus</i>), Malva (<i>Malachra alceatolia</i>), Melochia, escobilla o florecita blanca (<i>Melochia lupulina</i>), Pega pega (<i>Desmodium illinoense</i>), Verbena (<i>Stachytarpheta cayennensis</i>).	Bálsamo chaparro (<i>Mirospermum frutescens</i>), Cactus (<i>Opuntia sp.</i>), Canaleta (<i>Cordia toqueroi</i>), Capote (<i>Machaetum capotei</i>), Escoba dura (<i>Sida sp.</i>), Espino, Pintamono o Payandé (<i>Pythecolobium lanceolatum</i> , <i>Pythecolobium hymenaeifolium</i>), Granizo (<i>Cenecio sp.</i>), Guamacho (<i>Ferisolia sp.</i>), Guásimo (<i>Guazuma tomentosa</i>), Manito pilón (<i>Mimosa sp.</i>), Mata-ratón (<i>Gynclis septium</i>), Mosquero (<i>Croton leptostachyus</i>), Pata de vaca (<i>Bauhinia pauciflora</i> , <i>Bauhinia divaricata</i>), Pela (<i>Acacia farnesiana</i>), Quebracheta (<i>Stronium sp.</i>), Uvilo (<i>Cordia dentata</i>), Zarza (<i>Mimosa pigra</i>).

*Utilice el sistema de toconeo para el control de estas especies de malezas, debido a que su sistema radicular es muy desarrollado.

TRATAMIENTO DE TOCONEO	DOSIS*	AGUA
TOCONEO	3.0 - 4.0 L	100 L

*Esta dosis equivale a una utilización de 600 a 800 cm³ por bomba de espalda de 20 litros. Para malezas leñosas, corte el tronco o haga heridas superpuestas. Aplique con brocha o bomba de espalda sobre el corte fresco hasta lograr escurrimiento. Este tratamiento puede efectuarse en época de lluvia o sequía.

ARROZ	DOSIS	OBSERVACIÓN
POST-EMERGENCIA TEMPRANA	0.25 - 0.40 L/ha	Aplique cuando las malezas tengan un desarrollo de 2 a 4 hojas, aproximadamente 10-15 días después de la emergencia del arroz y antes del macollamiento.
POST-EMERGENCIA MEDIANA	0.25 - 0.40 L/ha	Aplique cuando las malezas tengan un desarrollo de 4 a 6 hojas, aproximadamente 18-25 días después de la emergencia del arroz. Inicio del macollamiento.

6. PRESENTACIÓN

El CAMPERO 304 S.L. se ofrece al mercado en las presentaciones de 1, 4, 20 y 60 litros en envase plástico y en la presentación de 205 litros en envases metálicos.

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

ALMACENAMIENTO

Almacenar el CAMPERO 304 S.L. bajo llave en un lugar fresco, seco y ventilado, en sus envases y empaques originales, debidamente cerrados y con su etiqueta adherida para evitar posibles deterioros y accidentes. No almacenar en casa de habitación ni almacenar o transportar cerca de alimentos para humanos y animales domésticos, fertilizantes, semillas y/o plaguicidas para evitar intoxicación y/o posteriores efectos en cultivos susceptibles a este tipo de herbicidas.





	FICHA TÉCNICA		CÓDIGO: FT-P-A-037
	PRODUCTO TERMINADO CAMPERO 304 SL.		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 5
	I+D AGROQUÍMICOS		FECHA: 31/Jul/2015

Almacenado en los envases originales, bien tapados y en optimas condiciones el CAMPERO 304 S.L. tiene una fecha de vencimiento de 2 años.

INDICACIONES DE MANEJO

7.1 Lea la etiqueta antes de usar el producto.

7.2 Manténgase el CAMPERO 304 S.L. fuera del alcance de los niños

7.3 Evite contaminar con CAMPERO 304 S.L. las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano o para riego de cultivos.

7.4 En caso de contacto prolongado con la piel se pueden producir irritaciones. Cámbiese la ropa y los zapatos contaminados, lávese con abundante agua y jabón la parte afectada.

7.5 Después de la aplicación, lávese la piel con abundante agua y jabón, lo mismo que las ropas antes de usarlas de nuevo.

7.6 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos.

7.7 En caso de ingestión debe hacerse lavado gástrico y no inducir el vomito.

7.8 Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.

7.9 El CAMPERO 304 S L. es un herbicida clasificado toxicológicamente como de CATEGORIA II , MODERADAMENTE PELIGROSO , franja amarilla (según la actual norma andina).

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

9. GARANTÍA

INVESA S.A. garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las anotadas en esta etiqueta y que mediante registro oficial de venta, se verificó que es apto para los fines aquí recomendados, de acuerdo a las indicaciones de empleo.





	FICHA TÉCNICA		CÓDIGO: FT-P-A-037
	PRODUCTO TERMINADO CAMPERO 304 SL.		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 5
	I+D AGROQUÍMICOS		FECHA: 31/Jul/2015

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional Cargo: Tecnológico I Agroquímicos Fecha: 30/Jul/2015	Coordinador Técnico Cargo: Y Servicios De Mercadeo Fecha: 31/Jul/2015 Líder Tecnológico Agroquímicos Cargo: Líder Tecnológico Agroquímicos Fecha: 31/Jul/2015	Cargo: Sistema De Gestión Integral Fecha: 31/Jul/2015